

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-TS-05
		Versión: 04
		Fecha actualización: 19/01/2022

Unidad Administrativa: Secretaría de Gobierno - Dirección Administrativa Autoridad Especial de Policía Cuidado e Integridad del Espacio Público y General

Definición	Trámite	X	Servicio	
Nombre	Matrícula de arrendadores			
Descripción	Habilitación para ejercer las actividades de arrendamiento de bienes raíces propios o de terceros destinados a vivienda urbana, o realizar la intermediación comercial entre arrendadores o arrendatarios de tal tipo de bienes.			
Puntos de Atención	Dirección Administrativa, Autoridad Especial de Policía, Cuidado e Integridad del Espacio Público y General - Carrera 50 Nro. 55-192 Bloque A Sede Administrativa Coltejer. Horario De lunes a jueves de 7:00am a 12:30m y de 1:30pm a 5:00pm. Viernes de 7:00am a 12:30m y de 1:30pm a 4:00pm Teléfono: (604) 3737676 ext. 2010			
Se puede realizar por medios electrónicos	No disponible		Parcialmente	x
	Totalmente			
Documentos solicitados al usuario para la realización del Trámite y/o Servicio	Solicitud virtual en la Sede Electrónica a través de: https://itaqui.gov.co/sitio/tramite/matricula-de-arrendadores			
Pasos que debe seguir el ciudadano	1. Carta de solicitud. 2. Modelo o modelos de los contratos de arrendamiento de vivienda urbana que utilizarán en el desarrollo de la actividad. 3. Modelo de contrato de mandato para la administración de inmuebles con destinación arrendamiento de vivienda urbana que utilizarán en el desarrollo de su actividad 4. Registro Mercantil vigente. 5. Número de Identificación Tributaria – RUT Fotocopia 6. Fotocopia del documento de identificación Diligenciar el formulario de solicitud de matrícula, reunir los documentos requeridos y radicar en el punto de atención carrera 50 Nro. 55-192 Sede Administrativa Coltejer o través del módulo de radicación virtual https://itaqui.gov.co/sitio/tramite/matricula-de-arrendadores Haber realizado la radicación de los documentos dentro de los diez (10) días siguientes a la iniciación de las operaciones			
Respuesta	Tiempo para la respuesta al ciudadano	15 días hábiles		



**FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE
HOJA DE VIDA DE TRÁMITES**

Código: FO-TS-05

Versión: 04

**Fecha actualización:
19/01/2022**

	¿En qué consiste el resultado final del Trámite y/o Servicio?	Matricula de arrendador	
Medio de seguimiento	Dirección Administrativa, Autoridad Especial de Policía, Cuidado e Integridad del Espacio Público y General - Carrera 50 Nro. 55-192 Bloque A Sede Administrativa Coltejer. Horario De lunes a jueves de 7:00am a 12:30m y de 1:30pm a 5:00pm. Viernes de 7:00am a 12:30m y de 1:30pm a 4:00pm Teléfono: (604) 3737676 ext. 2010		
Fundamento Legal	Ley 820 de 2003. Artículos 28-34 Decreto Nacional 051 de 2004 Decreto municipal 323 de 2004 Decreto municipal 316 de 2009		
Actualizado por:	Técnico Operativo	Fecha de actualización:	06/10/2023